

Generando una Política Ambiental Regional

La intención de la humanidad para armonizar su relación con el ecosistema del cual forma parte ha dado lugar a una novedosa concepción, cual es la de promover el desarrollo en un marco de sustentabilidad. Los seres humanos como parte integrante y esencial de un sistema que requiere ser protegido y utilizado con criterios razonables para posibilitar el acceso a los recursos por parte de todos los habitantes de este planeta, y de las generaciones futuras. En este mundo actual no son suficientes los valores económicos para afrontar la realidad; también lo son los valores sociales, la igualdad y la protección de la tierra.

Hace apenas unas décadas atrás, el ambiente no formaba parte de las principales preocupaciones de la humanidad. Hoy en día, por suerte, en cambio la conciencia de que el ambiente en el que vivimos no es un recurso inagotable e invulnerable se está instalando en la cultura de las sociedades actuales y en la agenda pública de los estados. Sin embargo, la gestión de las políticas ambientales se halla aún en pañales frente a los urgentes desafíos de las próximas décadas en las que no es aventurado suponer que asistiremos a una profunda reconversión ambiental del desarrollo y la política.

La situación ambiental de la Argentina evidencia procesos de deterioro y desaprovechamiento de recursos naturales, de energía y de hábitat, así como condiciones críticas en la calidad de vida de la población. Gran parte del problema de deterioro ambiental en Argentina se debe al convencimiento de que los recursos naturales son ilimitados e invulnerables, a la falta de una política adecuada, a la ausencia de coordinación en la aplicación de las normas y a la insuficiencia de información y conciencia pública sobre la protección de la naturaleza y el alcance de los sistemas de protección. Debido a que no se genera la ley general de medio ambiente podemos decir que el país carece de una política de medio ambiente y recursos naturales claramente definida y de aplicación nacional

Se sufren perjuicios por las inundaciones rurales y urbanas, por la desertización de los suelos y la deforestación. Hay que enfrentar el problema de qué hacer con los desechos. Se tiene el problema de la contaminación de aguas. Se está ante la depredación de la pesca, y hay otros muchos casos que afectan el desarrollo, la salud, los intereses y el bienestar de los ciudadanos. Siempre se reacciona cuando suceden las crisis, pero no se piensa ni se actúa para prevenirlas.

La problemática es enfrentar la construcción consensuada de una política ambiental nacional que atienda especialmente a la gobernabilidad del ambiente entre sociedad y autoridades, el apoyo financiero a las instituciones locales para la consulta e instalación de políticas a nivel local y la coordinación en la direccionalidad hacia la sustentabilidad de los planes sociales y económicos.

La elaboración de una política ambiental municipal satisface importantes necesidades para todos los sectores de la vida local. Ella demanda que cada sector de la comunidad haga un balance ambiental sobre el proceso histórico de desarrollo regional. También exige elaborar

un diagnóstico actualizado, definiendo cómo esa realidad ambiental es afectada hoy por su entorno económico, social, cultural, institucional, nacional e internacional. Cada región muestra una realidad ambiental específica, en sus recursos naturales y potencialidades, en la diversidad y magnitud de los problemas que debe enfrentar, en las capacidades y compromisos de sus instituciones y en la población, entre otras.

Asimismo, esta política obliga a cada sector de la comunidad regional a revisar sus desafíos futuros y priorizarlos, establecer plazos para su cumplimiento, definir los recursos necesarios y las responsabilidades que corresponden a cada sector ya sea este público, privado, académico y gremialista, como también, señala aquellas tareas que requieren el concurso de diversos actores de la región. La política busca hacer ambientalmente sustentable el proceso de desarrollo, velando por el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección ambiental, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Su fin último, es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y de las generaciones futuras.

Es por eso que creo fervientemente que la municipalidad de la ciudad de Carmen de Areco debería dar origen a una secretaria de desarrollo sostenible para que planifique: La evaluación de los proyectos a desarrollarse en el Municipio, que determine cuales de ellos tienen efectos sobre el ambiente o sobre la salud de la población y que garantice la participación de los vecinos en consultas sobre dichos proyectos conforme a las leyes y, además, para capacitar a los técnicos y profesionales en los temas relacionados con la gestión ambiental.

Esta secretaria serviría a su vez para:

- Que las autoridades se comprometan a resolver el problema de los residuos sólidos urbanos creando un programa progresivo que permita la reducción, reciclado y reutilización de los residuos producidos en las casas de familia. Cerrando los basureros abiertos actuales poniendo en marcha su remediación.
- Realizar un relevamiento médico epidemiológico para determinar las causas de enfermedad en la zona urbana y rural; implementar un registro confiable y poner en marcha un plan de salud acorde con los resultados obtenidos.
- Sanear los cursos de agua urbanos y rurales (arroyos, ríos, canales y zanjones) en pro de la salud comunitaria.
- Promover la educación ambiental como herramienta para la formación de las nuevas generaciones en ámbitos formales y no formales.

Esta secretaria actuaría como la Autoridad de Aplicación en cuanto a los problemas ambientales y sería la generadora de las ordenanzas municipales referidas a la gestión, uso y saneamiento del agua, a la implementación y gestión de la educación ambiental, entre otras.

En el Siglo XXI una propuesta política que pretende ignorar el contexto ambiental y conceptos básicos como manejo sustentable, preservación y soberanía de las cuencas hídricas y los recursos, resulta un anacronismo.

Se puede poner en duda que la capacidad del actual gobierno municipal es incapaz de aprovechar su tiempo de gracia para generar un nuevo proyecto regional. La incomprensión y la ignorancia de todo lo ambiental y ecosistémico determinan inexorablemente un pensamiento reducido, sesgado a las determinaciones económicas y a responder solo a problemas coyunturales.

El diseño e implementación de una política ambiental se erige como una condicionante importante para lograr la equidad, el desarrollo económico e indiscutiblemente, el cuidado del ambiente. Dicha política ambiental deberá reunir características de estabilidad a través del tiempo; consistencia con el desempeño institucional y general; y de consideración de las capacidades de liderazgo público y privado, así como de las condiciones económicas, políticas y sociales municipales. Aún más, el éxito de la gestión ambiental deberá fundarse en una clara definición de objetivos y prioridades que, además debe ser congruentes con las necesidades reales de la sociedad.

Argentina tiene este compromiso y también esta necesidad. El ecosistema que conforma nuestro país, y que enriquece a la valiosa región sudamericana, contiene una variedad de sistemas terrestres, acuáticos dulces y marinos de profunda riqueza de hábitats y biodiversidad. La cualidad de pluralidad y riqueza de especies de fauna y flora, suelos, bosques y recursos naturales disponibles es de altísima importancia intrínseca, así como para el apropiado desarrollo del país, la sociedad y sus comunidades, y la región en su conjunto.

Cristian Frers – Técnico Superior en Gestión Ambiental y Técnico Superior en Comunicación Social – E-mail: cristianfrers@hotmail.com